

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 71

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2024-2642 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 67/2024 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Dña. Clara Fernández Villacorta, contra la Resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 19 de enero de 2024 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del director general de Personal Docente de 12 de diciembre de 2023 por la que se ordena la relación de aspirantes que no han acudido al acto de presentación convocado el 17 de junio de 2023, en el proceso selectivo convocado mediante la Orden EDU/5/2023, de 24 de marzo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC.

Santander, 5 de abril de 2024.
El director general de Personal Docente,
Alberto José Hontañón Talledo.

2024/2642

CVE-2024-2642